

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, 4 rs. al mes.—Provincias, 12 trimestre; 21 semestre; 44 año, haciendo directamente la suscripción a esta Administración. El que se suscriba por conducto de nuestros corresponsales, pagará 2 reales más.—Ultramar y Extranjero tres meses, 40 rs.; seis 80; año 160.—Repúblicas Americanas y Filipinas: 80 rs. trimestre; 160 semestre; año, 320.—Paquetes de 25 ejemplares para la venta pública 3 rs.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Redacción y Administración, Fomento, 15, segundo.

LA OPINION PÚBLICA

DIARIO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la administración, y redacción, Fomento, 15, segundo, y en la librería de Aguado, Pontejos, 8.—En provincias en casa de nuestros corresponsales y en todas las librerías, acompañando siempre el importe al pedido, sin cuyo requisito no se servirá ninguna suscripción.—El pago se hará en libranzas del Giro Mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos (no se admiten de guerra), certificando las cartas que contengan sellos.—Al corresponsal ó suscriptor que haga diez suscripciones se le servirá un ejemplar gratis.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

La Correspondencia anda desgraciada estos días en cuantas cuestiones pone mano; y si no léase lo que sobre milicia decía anteayer:

«Ni ya ni aún hay concedida, sino ofrecida, alguna autorización para organizar batallones de la milicia. Ni este asunto está aplazado, ni hay precipitación para resolverlo. Todo esto lo ha dicho con datos autorizados La Correspondencia de España, y puede añadir que tal cuestión no ha de ser origen de complicación ministerial alguna, puesto que se trata de un principio aceptado unánimemente en Consejo...»

Y lo siguiente que El Tiempo la endosa, tratándose de la última parte trascrita:

«En cuanto a lo demás que añade La Correspondencia, relativo a la opinión del Consejo, no queremos ser amigos imprudentes, y nos callamos, por más que con alguna autoridad pudiéramos hablar de ello.»

Para muestra basta este botón.

De El Tiempo:

«El conservador del teatro Real, Sr. Correa, elevó ayer al ministro de Hacienda el presupuesto aproximado de gastos para la reforma de dicho local: la suma que se presume excede de un millón de reales.»

El restaurar locales para diversiones públicas y levantar padrones de ignominia, ó sean plazas de toros, podrá parecer muy necesario, muy lógico; pero es un contrasentido, una anomalía.

¿No valiera más satisfacer lo que se adeuda al clero, a los maestros de escuela y las infelices clases pasivas?

Aquí lo lógico y razonable es delo primero que se olvida en esta desdichada nación.

Copiamos a continuación, sin comentarios, los dos últimos párrafos del artículo publicado por El Eco de España, titulado No más contemplaciones, para que nuestros lectores puedan hacerlas a su gusto:

«Si han de salvarse el país, el trono y la verdadera libertad, ha de ser a fuerza de union y de energía, no sólo contra la insurrección carlista, a la cual es necesario y urgentísimo combatir sin tregua ni descanso, sino contra otros enemigos que nos demoran cerca y nos atacan, con armas vedadas y de mala ley, las cuales no son menos temibles y peligrosas que aquella.»

No basta que el país emplee toda la juventud, que prodigue sus tesoros y agote sus recursos para acabar con los rebeldes armados que hacen la guerra a la patria, al trono legítimo y a las instituciones venerandas del país; urge también, como primera necesidad, reprimir a los intrigantes, a los alarmistas y a los agitadores de todas clases, procedencias y gerarquías, y a los enemigos de todo gobierno que no sea el suyo propio, sin lo cual, ni habrá paz ni orden posible, ni esta sociedad desquiciada recobrará su asiento moral, perdido por los estragos de la revolución y de las guerras civiles; ni la altiva y noble España, hoy envilecida y arruinada por los que la han esquilado y sojuzgado en estos últimos años, volverá a ocupar el rango que la corresponde en el gran concierto de las naciones civilizadas.»

Segun un colega el sábado saldrá para la Granja el duque de la Torre; estará allá algunos días y volverá a Madrid, desde donde más tarde, se dirigirá a San Ildefonso; desde allí vuelta a la corte, y luego... luego se irá a donde le parezca.

Tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, quiero amigo que me diga, ¿son de alguna utilidad?

Ayer El Imparcial publicó un artículo titulado Nuestro deber, que estamos seguros ha de producir animadas polémicas en la prensa de cierto color, y que si no fuera por sus dimensiones trasladaríamos a nuestras columnas.

Esto, no obstante, copiamos algunos de sus más significativos párrafos, recomendando su lectura a nuestros favorecedores.

Después de pintar la triste situación política de nuestra querida España con colores aún pálidos al lado de la realidad, dice:

«Entre tanto que todos los elementos de la reacción, propios y extraños, después de concertarse entre sí, fundiendo sus aspiraciones diversas en un sólo pensamiento, y de organizar sus fuerzas con una habilidad y una energía que asombra, amenazadores y terribles, los partidos liberales siguen fraccionados y aún disueltos, sin que hasta ahora el inminente y común peligro les haya hecho sentir la necesidad suprema de restablecer entre sus diversos elementos la inteligencia y la concordia, por medio de las cuales en ocasiones a la de hoy semejantes lograron salvar la causa de la libertad, también entonces gravemente amenazada.»

Los nunca bastante deplorados sucesos que en los últimos tiempos ocurrieron, tal pánico causaron en las filas de estos partidos, que solamente compararse puede con el que experimenta un ejército cuando, inmediatamente después de haber conseguido una brillante y al parecer completa victoria, se ve sorprendido y es destrozado por nuevas y emboscadas huestes enemigas.

Hora es ya de recoger tantas fuerzas hoy dispersas para volver a organizarlas alrededor de sus respectivas banderas. Hora es de hacerlo, si se ha de llegar a tiempo para salir al encuentro de los ejércitos de la aborrecida reacción y cerrarles el paso disputándoles encarnizadamente la última victoria. El patriotismo a todos nos lo ordena; y así también lo implora a sus hijos la libertad atribulada.

Unirse, pues, y organizarse deben los monárquicos de la revolución de 68 para salvar al país y a la libertad del apurado trance en que se hallan, puesto que para empezar y llevar a término la empresa a nadie es necesario quebrantar su dignidad, ni olvidar sus honrados compromisos.

El Código que ha de regirnos ya está escrito: es la obra monumental de los legisladores de 1869, en la que, a la vez que se consagraron los eternos derechos del hombre y se establecieron sólidas garantías a favor del ciudadano, se declaró asimismo cuál era la única amplia base sobre que podían constituirse los poderes públicos. Allí está, pues, el símbolo de nuestra fé; allí habremos de buscar la inspiración que ha de definir nuestra conducta al concurrir a tomar parte en la vida pública con todas las demás colectividades políticas del país. Amantes de la monarquía en que resplandece la única legitimidad que admite el derecho moderno y que

concierte franca y lealmente su existencia con la de los derechos que son propios de un pueblo libre y decididos partidarios del trono a que presta benéfica sombra la constitución de 1869, y que tenga como cimiento todos y cada uno de los inmortales principios en sus páginas inscritos, y siempre acatando y respetando, como a honrados ciudadanos correspondiendo, a los poderes constituidos, concurrirémos a la salvación y afianzamiento definitivo de la libertad, ocupando nuestro lugar en el grande ejército que deben formar para esta común empresa las huestes liberales del país.»

Después de estos párrafos, que vienen a ser el exordio, se encara con los constitucionales, y les marca la línea de conducta que deben seguir, diciendo que no deben hallar en su camino verdaderos obstáculos interiores, ni exteriores; que su misión es altamente patriótica; que el gobierno no debe serle hostil; que su reorganización «no ha de hacerse con la vista elevada hacia las regiones del poder, sino estendiéndolas sobre la opinión pública, que deben procurar borrar las huellas de los momentos de extravío en que han dejado de inspirarse en el sentimiento nacional y que no deben mostrarse ávidos del poder a cuyas alturas no deben ir, sino cuando los llame la voz de la opinión, terminando con una escitación a que se unan y entre a tomar una parte activa en la política del país.»

No es nuestro ánimo dar nuestra humilde opinión sobre este artículo, ni formular observaciones, que a muchas se presta, porque el terreno es escabroso de por sí y la situación de la prensa delicada, sólo si deseamos que se conozca la unidad de miras de los constitucionales, a quien va dirigido.

Leemos en nuestro apreciable colega El Siglo Futuro:

«Leemos en un periódico:

«Una carta recibida de Austria participa que algunos grupos facciosos que recorren varios pueblos de aquella provincia siguen cometiendo los excesos que les son habituales.»

Suponemos que Bismarck pedirá la extradición del periodista usurpador que convierte a Austria, con un rasgo de pluma, en provincia española, y aún más invadida por los carlistas.»

La Correspondencia de España, órgano oficial de todos los gobiernos habidos y por haber, y a la vez, el que más daño causa con sus sueltos y noticias a todas las situaciones, nos decía ayer:

«No hay fundamento ni indicio para creer que se acerque crisis de ningún género, ni suceso grave alguno de los que anuncian La Política y El Imparcial.»

Es decir, que hay otra cuestioneilla más de que pueda ocuparse la prensa, como si fueran pocas las que vienen llenando las columnas de los periódicos.

La Milicia nacional. Los catedráticos, la guerra civil, la venida del Nuncio de Su Santidad... y por último crisis.

Pues señor, estamos mejor que quedaremos.

Dice El Tiempo:

«Sabemos que por el gobierno se han dado las órdenes oportunas para que en el caso de que toque en San Sebastian, de paso para

Santander, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Simeoni, sea recibido con todos los honores que corresponden a su alta gerarquía, como el primero de los embajadores acreditados cerca del gobierno de S. M.»

Anteanoche conferenciaron estensamente sobre asuntos de actualidad, don Alejandro Castro y D. Manuel Orovio.

Ayer celebraron otra conferencia el señor Cánovas y el Sr. Lorenzana, sobre asuntos exteriores de actualidad.

Ayer conferenciaron el Sr. Cánovas con el Sr. Romero Robledo.

Debieron celebrar una conferencia sobre asuntos del encabezamiento, el ministro de Hacienda y el conde de Toreno.

Manzanedo conferenció ayer con el señor ministro de la Guerra.

Bruil estuvo ayer a conferenciar con el señor ministro de la Guerra.

Los constitucionales parece que hoy celebrarán algunas conferencias para dar la última frase, de la que pende la conciliación.

Mañana no sabemos a quienes le tocará conferenciar, pero que para asuntos más ó menos importantes, lo verificarán políticos de cierta talla, eso es casi seguro, porque las conferencias están a la orden del día, en tanto se hable de milicia, de constitucionales, de catedráticos y de la mar.

EL ESTADO DEBE TENER RELIGION.

II.

Poco a poco despójase el hombre de lo mundanal y terreno, mirando en el cielo que corona su frente, el último y verdadero fin de sus aspiraciones. Y esta idea de una vida mejor y eterna, vive y alienta en el seno de la familia. Porque el hombre sin religion es inconcebible. Así la madre cuida, sobre todas las cosas, de educar a los hijos inspirándoles el santo amor a la Divinidad, y a la vez que el nombre de sus padres, aprende el niño el del Sér de los seres.

Diríase tal vez, que existen familias que aparentan no preocuparse demasiado por los sentimientos religiosos, llegando a pasar hasta por indiferentes. Yo no conozco ninguna, y si alguna existe, como no sería extraño, cuidase mucho de no hacer pública ostentación de semejante indiferencia, segura de que si menospreciase esos sentimientos que son vida de la humanidad, pronto habría de verse tristemente abandonada. Es un hecho universalmente reconocido: la Religion es al hombre y a la familia, lo que el aire a las plantas. Despojadas de ese calor natural, de esa atmósfera saludable, y el individuo y la familia quedarán reducidos a la triste condición de un objeto inanimado.

Surge ahora una cuestión importante: todas las familias de una nación determinada, ¿pueden convenir en la unidad de sus sentimientos religiosos?

La inmensa mayoría de los pueblos que reunidos dan lugar a las distintas nacionalidades, con igual civilización la historia de la sociedad que vienen a constituir. Más tarde la tradición enlaza la cadena de las generaciones, y se transmiten su-

cesivamente los primeros elementos de la vida nacional. Heredadas las ideas y los sentimientos, sólo pueden influir en su modificación, detalles de actualidad ó instrucciones más ó menos legítimas de extraños países. Porque cualquier revolución que brota del seno mismo de un pueblo determinado, queda por su propia impotencia destruida, si fuera del suelo en que nace no encuentra seguro eco á sus predicaciones; y todavía ménos se concibe el triunfo de ella, cuando lejos de nacer en el territorio donde desea establecerse, viene como por sorpresa, naturalizada en extraño suelo, á implantarse en el nuevo que pretende conquistar. Por otra parte, naciones hay tan apegadas á sus instituciones seculares, á sus sagradas ideas y tan poco acostumbradas á la libre comunicacion con otros pueblos que, por más que lleguen á entrar en el comercio de las modernas ideas y quieran seguir en el aprendizaje de los usos contemporáneos, nunca olvidan su procencia ni transigen con reformarse, hasta el punto de dar al traste con historia y sus queridas afecciones.

Esto indica que existe un fondo de mútua avenencia entre las pequeñas agrupaciones que constituyen los pueblos, lazo de union superior á todos los accidentes de la vida, y elemento fundamental de las sociedades. Y pues hasta las instituciones más elevadas, cambian, mudan y se suceden en la serie de los tiempos, esa base permanente y acuerdo mútuo en que secretamente viven los naturales del país, ha de residir en la region suprema de los cielos, donde no llega lo pasajero de la vida.

Las naciones, á semejanza del hombre, tienen una aspiracion sublime que es preciso respetar.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza ha publicado las siguientes disposiciones, explicando el decreto de 9 de Febrero último sobre la inscripcion de los matrimonios canónicos en el registro civil:

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

«Sin perjuicio de explicar más detenidamente, si lo juzgáremos necesario, el decreto anterior, por el cual se restituye al matrimonio canónico todo su antiguo valor para los efectos civiles, y sólo se deja subsistente la ley del matrimonio civil para «los que no profesando la Religión católica, ó separándose del gremio de ella, no hayan sido ó dejen de ser hábiles para casarse con la bendición de la Iglesia;» debemos hacer desde luego algunas advertencias importantes, que si bien no se ocultarán á la mayor parte de nuestros párrocos, pueden ser precisas para los que no lean con toda atención dicho decreto.

La primera es, que cesando el matrimonio civil para todos los que puedan contraer el canónico, y subsistiendo solamente para los que no profesan la Religión católica ó se separan del gremio de ella, deben los señores párrocos advertir claramente á todos los que se hallen unidos ó pretendan unirse en adelante por el sólo matrimonio civil, que la Iglesia los considerará como separados de su gremio, y por tanto incapaces de recibir sacramentos, de ser padrinos en el bautismo y confirmacion, de recibir sepultura eclesiástica y de todos los sufragios y bendiciones de la Iglesia.

Esto, no obstante, si los unidos así civilmente antes de ahora, reconociendo su miserable estado, se separaren desde luego, y practicaren las diligencias debidas para santificar su consorcio con el matrimonio canónico, serán acogidos benignamente, y acudiendo á «Nos, ó á nuestro gobernador ó provisor,» por sí ó por medio de los mismos párrocos, procuraremos facilitarles, cuanto sea posible, el regreso á la comunión católica, fuera de la cual no hay salvacion. Pero los párrocos al comunicarnos estos casos, manifestarán al mismo tiempo el arrepentimiento y separacion de los interesados, sin lo cual nada puede hacerse, y certificarán si existe ó no algún impedimento para el matrimonio canónico, y en el caso afirmativo la clase y grado de este, para los efectos que convengan.

Si durante el tiempo de estas diligencias, pero estando verdaderamente separados falliere alguno de ellos, se considerará como arrepentido para administrarle todos los auxilios espirituales y darle sepultura eclesiástica.

2.^a A todos los que contraigan desde la fecha de este decreto el matrimonio canónico, se les advertirá la obligacion que tienen de solicitar su inscripcion en el registro civil «segun el artículo 2.^o del decreto de 9 de Febrero de este año» presentando la partida del párroco que acredite el matrimonio contraído en el término de ocho dias contados desde su celebracion; pues de no hacerlo, sufrirán la multa ó multas que se espresan en el art. 2.^o «ya citado» y en caso de insolvencia, la pena de prision subsidiaria.

3.^a Respecto á los que han contraído matrimonio canónico desde que empezó á regir la ley de 18 de Junio de 1870, y no lo hubieren inscrito hasta ahora, deberá prevenirseles que bajo las mismas penas soliciten su inscripcion en el término de noventa dias, contados desde la publicacion de este decreto en la *Gaceta* de 10 de este mes. En ninguno de estos casos se exige otra cosa á los casados canónicamente que solicitar y procurar el registro de su matrimonio, presentando la certificacion del párroco.

4.^a Declarándose por el art. 4.^o que la «partida sacramental del matrimonio hará plena prueba del mismo, despues que haya sido inscrito en el registro civil,» no será por demás encargar, ó más bien, reiterar el encargo que muchas veces hemos hecho, de redactar las partidas matrimoniales, con la debida estension, claridad y limpieza, evitando borrones y enmiendas, y salvando alguna que no haya podido evitarse antes de la firma, y usando de buena tinta y del papel correspondiente, «(que debe ser de hilo, de la marca comun, despues de concluido los de papel sellado.)» Es una de las cosas que más honran á un párroco, la limpieza y exactitud con que lleva sus libros.

5.^a Produciendo el matrimonio canónico todos los efectos civiles («nótese bien esto»), comprenderán desde luego los señores párrocos que no pueden prescindir para autorizarle de lo prescrito por la ley civil respecto al consentimiento ó consejo, tratándose de matrimonios de hijos de familia, á no ser viudos. Tendrán, pues, muy presente la ley de 20 de Junio de 1862.»

6.^a Se nos ruega y encarga á los Prelados por el art. 3.^o que dispongamos que los párrocos suministren directamente á los jueces encargados del registro civil noticia circunstanciada en la forma que determinarán los reglamentos de todos los matrimonios que hayan autorizado desde la fecha en que empezó á cumplirse la ley del matrimonio civil, y de los que en adelante autoricen. Cuando recibamos ó se publiquen en la *Gaceta* dichos reglamentos, ordenaremos lo conveniente.

Zaragoza 16 de Febrero de 1875.—*F. Manuel, Arzobispo.*»

El conde de Bismarck, en su constante afan de perseguir á los católicos allí donde cree puede con impunidad poner su mano, no descansa ni vacila sin tener en cuenta, que más tarde ó más temprano, ha de encontrar el pago de sus ataques y de su impiedad. Otros de mayor talla y de mayor valía, que como él acometieron la misma empresa, viéronse burlados y sufrieron el castigo justo y merecido á sus iniquidades. La historia en cada una de sus páginas lo pone de manifiesto, y la esperiencia nos lo está demostrando en nuestros dias, en que apesar de la persecucion de los modernos Nerones y Dioclecianos, la comunión católica, marcha majestuosamente por entre sus perseguidores con la cabeza erguida, y con inquebrantable fé, abrazada al lábaro santo de la humana redencion.

Decimos esto, en vista de que Prusia insiste en las reclamaciones respecto de la prensa belga, cuestion que va tomando mayores proporciones cada dia, y que empieza á inspirar serias inquietudes á la Francia, proporciones que serán mayores despues del último incidente de la Cámara de diputados belgas, con motivo del ceremonial con que debia verificar su entrada en Malinas, el Cardenal Deschamps, y sobre el cual, leemos en un colega lo siguiente:

Propusieron algunos diputados que no se diera solemnidad al acto. Esto pareció á otros

una especie de satisfaccion dada á la Prusia, y el tumulto fué muy grande, diciendo entre otras cosas el diputado Anspach, que jamás consentiria que en Bélgica se doblara la rodilla ante Berlin y se cediese á las exigencias de la fuerza. El gobierno, comprendiendo el peligro de la discusion, se apresuró á recordar la conveniencia de no herir la susceptibilidad de las potencias amigas.

El próximo domingo al anochecer, celebra la Archicofraternidad del mes de ánimas sus acostumbrados ejercicios en la Iglesia de San Juan de Letran, predicando el distinguido orador sagrado, D. Ignacio Villalba.

Dice *La España Católica*:

«Se nos asegura por persona que nos merece entero crédito, que en el Burgo de Osma ha sido objeto de un atropello escandalosísimo el señor Obispo y todo el Cabildo catedral de aquella diócesis. Creemos exagerados los por menores que se han comunicado á la respetable persona que nos da la noticia; mas sean ó no exactos, el hecho en sí es lo bastante grave para que llamemos sobre él toda la atencion del gobierno, que no puede consentir, estamos seguros de ello, que tales hechos, de haberse realizado, puedan quedar impunes.»

El ministro de los Estados-Unidos en Italia espera de un momento á otro una carta del presidente Grant, en la cual éste, en nombre del gobierno de su país, espresa su reconocimiento al Santo Padre por haber elevado al Arzobispo de Nueva-York á la dignidad de Cardenal.

La Independencia Belga, aunque adversario político del ministerio belga, aprueba por completo su actitud en el incidente alemán, y le presta un concurso que honra su patriotismo. *El Norte* aprueba igualmente el argumento de la nota belga. *La Tages Press* está convencida de que la paz no será turbada, y hé aquí su razon: «Porque la Europa está decidida á no tolerar mas que los franceses ó los prusianos hagan un juego criminal, turbando la paz del continente, como lo hizo en su tiempo Napoleon III, y despues de él su digno émulo, Mr. de Bismarck. La época de las guerras localizadas ha pasado. La paz de Europa no será turbada por ninguna parte. Si, no obstante, una de las potencias se atreviese á romperla, asistiríamos á un espectáculo de batallas formidables, libradas entre dos pueblos enteros, como en otro tiempo en Leipzig y Waterloo.»

La primera guerra que nosotros veremos será la guerra de la Europa coaligada contra la potencia que turbe la paz.»

NOTICIAS.

En *El Tiempo* leemos:

«Entre los prohombres carlistas que siguen teniendo su residencia habitual en Vergara se cuentan el titulado ministro de Gracia y Justicia de D. Carlos, señor conde del Pinar, el almirante Viñalet, pretendido ministro de Estado, el de la Guerra, duque de Elio, y el llamado inspector general de caballería carlista, marqués de Valdespina.»

Segun un colega ministerial el cange de prisioneros en el Norte tendrá lugar el domingo próximo.

Segun despacho de la *Agencia Americana*, el principe de Bismarck se encontraba enfermo de algun cuidado.

Las anteriores líneas pertenecen á *El Tiempo*.

Dice *La Correspondencia* que á pesar de lo excepcional de las circunstancias, España es la nacion que más plomo produce.

Y que más plomo gasta, añade un colega.

Hemos oido asegurar que muy en breve se anunciará la subasta de las obras en la carretera de Avila al confin de la provincia de Toledo, seccion de San Bartolomé de los Pinares, al limite de la provincia de Madrid.

Por la Direccion general de Instruccion pública, se ha pedido á la de obras que se aumente la dotacion de agua que hoy tiene el Jardin Botánico, donde se proyectan obras de reparacion.

Decididamente existen las dimisiones de los Sres. Moret, Figuerola y Montero Rios, catedráticos de la Universidad Central.

Se ha declarado la suspension de obras, con carácter definitivo y durante las circunstancias porque atraviesa aquella provincia, en la carretera de Portel á Alcalá de Chisvert, provincia de Castellon.

Proximamente se proveerá una categoría de ascenso que resulta vacante en la facultad de farmacia, por pase á término de D. Rafael Saez Palacios.

Han sido nombrados ayudantes de tercer grado, en la seccion de archivos del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, D. José Miguel Perez de Villaoz y Zabala, D. Antonio Elías de Molin y D. Roman José Brusolas.

Es posible que en la próxima semana aparezca en la *Gaceta* el anuncio mandando proveer por oposicion las cátedras de derecho político, de Salamanca; de procedimientos, de Oviedo; de historia de España, de Madrid; é historia universal, de Oviedo y Valladolid; de obstetricia y las de fisiología y de higiene, de Granada; de estas últimas materias de Valencia y Santiago, y de anatomía quirúrgica, de Barcelona y Valladolid.

Se va á hacer una ligera modificacion en la legislacion de minas.

La suspension que pesaba sobre *La Correspondencia de la Mañana*, ha sido levantada. Lo celebramos.

La solemnidad que se celebra hoy en Alcalá de Henares en honor de Cervantes, impide al Ayuntamiento de aquel punto asistir á la que tendrá lugar está tarde en el Palacio del Senado; pero concurrirá el alcalde en representacion de dicho municipio.

Los desperfectos ocasionados por los carlistas en la línea de Valencia, se están reparando con gran actividad.

Las noticias recibidas ayer de Cataluña son bastante buenas, al decir de los ministeriales.

Ya ha entregado sus credenciales en la corte de Rusia el marqués de Bedmar.

Han quedado desmentidos los rumores de que no volveria á Madrid el señor conde de Chandordy, embajador de Francia.

La *Gaceta* publica hoy un decreto convocando para el otoño, en el palacio de Indo, una exposicion de pinturas.

El intendente de ejército Sr. Damato, es esperado en Santander.

No es cierto que se vaya á publicar dentro de breves dias, la derogacion del decreto que establece la inamovilidad de los empleados de aduanas en Cuba y Puerto-Rico.

Ayer celebró una largantrevista con el presidente del Poder Ejecutivo el Sr. Alvarez de Lorenzana.

Se ha prevenido á las autoridades de San Sebastian, que en el caso de que vaya á aquel punto monseñor Simeoni, se le tributen todos los honores que corresponden á su alta gerarquía.

La solemnidad que ha tenido lugar ha sido magnífica y hará época en los fastos literarios. Desde las dos, hora en que se habrieron las puertas del Senado, hasta las tres en que dió principio, la afluencia de gentes ha sido inmensa. Han asistido al acto S. M. el rey y su alteza, los ministros, el cuerpo diplomático, la alta servidumbre, la nobleza, los primeros literarios y lo más escogido de la buena sociedad madrileña. Mañana haremos una completa reseña de este acontecimiento que llena de júbilo á todos los amantes de las patrias letras, y que dejará un recuerdo imperecedero en todos los asistentes.

Hoy funcionan ya las líneas de Córdoba, Málaga y Zaragoza, interrumpidas ayer á causa del temporal.

Las compañías de voluntarios de Castellón serán sostenidas por cuenta del Estado, con cargo al presupuesto de guerra, según lo dispuesto por el ministerio del ramo.

Los correos han ingresado todos en la central a la hora de costumbre.

Hasta las tres de la tarde no se tenían en el ministerio de la Guerra nuevas noticias de la guerra.

Mañana ó pasado saldrá para su destino, el gobernador civil de Valladolid, señor Romero Leal.

TELEGRAMAS.

Paris 21.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 64. El 4 1/2, á 93. El 5 por 100, á 103,25. Exterior español, á 22 3/4. Consolidados ingleses, á 93,15 1/16. Bolsín: Exterior español, á 22 9/16. Interior, á 18.

Barcelona 20.—El Diario de Tarragona dice que se asegura que si en breve cesa la guerra civil, dos casas extranjeras construirán un ferro-carril entre aquella ciudad y Valls.

Ayer tomó posesion, con las solemnidades de costumbre, del cargo de rector de esta Universidad, D. Estanislao Reynals, asistiendo los catedráticos de todas facultades y escuelas y varias comisiones.

El consolidado cerró anoche en el Bolsín á 17,32 1/2 operaciones.

Paris 21.—Es completamente falso el rumor de que el conde de Chandorly, embajador de Francia en Madrid, no volverá á desempeñar dicho cargo.

Versalles 21.—Han sido aprobados los planes para la instalacion de las dos Cámaras en Versalles, en la forma anunciada por esta Agencia.

Lieja 20.—Ayer, con motivo de las fiestas del jubileo, hubo desórdenes en esta ciudad, promovidos por los enemigos de los católicos, que comezaron silbando una procesion y dirigiendo insultos á los que tomaban parte en ella.

Bruselas 21.—Algunos periódicos prusianos no han modificado su lenguaje hostil respecto á Bélgica.

La prensa de este pais llama la atencion sobre este hecho, al cual atribuye grande importancia.

El Haya 22.—Corre el rumor de que el gobierno alemán ha dirigido una nota al gran ducado de Luxemburgo, en la cual se formulan quejas análogas á las del despacho dirigido á Bélgica, sobre la cuestion religiosa.

Florencia 22.—El príncipe imperial de Alemania ha llegado á esta ciudad.

Londres 22 (por el cable).—Los periódicos ingleses rechazan unánimemente el Congreso proyectado por el Gabinete de Berlin, con motivo del incidente belga.

Berlin 22.—El Obispo Cibickowski, coadjutor de Guessen, ha sido condenado á nueve meses de prision, por haber consagrado los Santos Oleos en el día de Jueves Santo.

Paris 22.—No se ha confirmado todavia oficialmente el rumor de que el gobierno alemán ha dirigido una nota grave al gran ducado de Luxemburgo; pero los artículos de los periódicos prusianos, censurando agriamente á los jesuitas alemanes refugiados en Holanda, inspiran serias inquietudes.

Roma 22.—El gobierno y la mayoría de las Cámaras no aceptan el proyecto del diputado Petrucelli, que pide la derogacion parcial de las leyes de garantías pontificias.

Dicho proyecto será deseñado.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

De El Correo Militar tomamos lo siguiente: «De una interesante comata que nos dirige desde Pamplona el reputado médico y escritor militar, Sr. Landa, entresacamos estos párrafos:

«Ha pocos días que la brigada Accliana paso á Sangüesa: despues de haber hecho noche en Monreal llegaba á Idocin, cuando el coronel del regimiento de la Reina recordó que

había dejado por olvido en su alojamiento de Monreal una cartera con valores; su ayudante, el capitán teniente, D. Rodrigo Manso de Zúñiga, se brindó á volver por ella, y con la inesperecia propia de su juventud creyó de presivo para su valor el hacerle escoltar por seis ginetes, cómo se le encargó.

Los vigías carlistas, al verle entrar sólo en Monreal, bajaron á cogerle, cortándole la salida. Una mujer le advirtió que los carlistas estaban sobre él; se volvió, quiso salir, pero encontró un lancero; revolvió al lado opuesto y halló otro: ambos le gritaban:—¡Date, que hay cuarte! Tiró por un costado y encontró una tapia que llegaba hasta los pechos de su caballo; pero clavando las espuelas se lahizo saltar, cayendo al otro lado; más sin perder los estribos volvió á alzarse y correr por el sembrado. Los dos ginetes seguian á sus costados gritando:—¡Date, date.--No me doy, respondia él sorteando la persecucion y procurando alcanzar la carretera. Los vecinos de Monreal contemplaban con ansiedad desde sus ventanas esta caza del hombre.... Uno de los lanceros iba un cuerpo de caballo detrás del oficial; el caballo de éste, metiéndose en el barro hasta los corbajones, cayó, y el ginete enemigo clavó su lanza en la espalda de Manso.... Los vecinos de Monreal exhalaban un grito de terror creyéndole muerto.... Pero la caída de su caballo habia hecho asombrarse al que le seguia, apartando otro tanto hacia atrás la lanza del ginete.... Pudo levantarse aunque derramando abundante sangre, y sus perseguidores se apoderaron de él; un oficial carlista que llegó entónces advirtió que no se le hiciera ningun daño, pues era un prisionero de guerra, y áun le permitió volver á montar su caballo, cuando oyó á aquel jóven decir que preferia morir allí antes que ser objeto de mofa. En cuanto llegó al pueblo salió el presidente del comité local de la Cruz roja, don Braulio Lecumberri, reclamándole como herido; lo llevó á una casa, lo curó y lo puso al amparo de la bandera neutral, recurriendo en seguida al jefe carlista del distrito, D. José Lerga, reclamando la libertad del herido. Este jefe respondió al día siguiente, cumpliendo de la manera más noble las prescripciones de la humanidad, dejando en completa libertad al herido para que la Cruz roja lo trasportará á donde él quisiera, y comunicado este oficio al comité provincial de Navarra, salió un carruaje para llevarlo á Pamplona, donde entró el día 14, hospedándose en la casa de sus tios los excelentísimos señores condes de Guendulain, y asistido por mí.

Además de la serenidad y valor que este jóven oficial ha acreditado al caer prisionero y herido, hay dos detalles que excitan el público interés: el primero consisten que el caballo que montaba, y que ha quedado, como era natural, en poder de sus aprehensores, era el mismo sobre el cual murió malamente su padre, el general Manso de Zúñiga en la accion de Llinas de Marcuello, en los preparativos de la revolucion setembrina.

El otro consiste, en que al día siguiente de estar bajo la Cruzroja de Monreal, se presentó á visitarle el lancero carlista que le habia herido para pedirle perdon, diciéndole:—Señorito, ¡si yo hubiera sabido quien era usted!... Yo fui ordenanza de su señor padre y le he visto á Vd. niño....—¡Triste efecto de las guerras civiles! El pobre soldado carlista devolvía á su señorito un pañuelo del cuello que se le habia caido en la refriega, y éste le tranquilizaba diciéndole que habia hecho bien en tirarle su lanza, puesto que no se rendia, y le daba un doblon de á cinco en prueba de afecto.

El Noticiero Bilbaino de el lunes da estas noticias:

«Desmiéntense las noticias que habian circulado acerca de recientes fusilamientos cometidos por los carlistas en Balmañeda.

—En las primeras horas de la madrugada de ayer trataron de malestar los carlistas con un vivo tiroteo á nuestras avanzadas de Miravilla, sin que consiguieran más resultado que gastar sus municiones.

—Ayer mañana fué herido un hombre en la Plaza Vieja por una bala de fusil, disparada por los carlistas desde los atrincheramientos que tienen frente á Miravilla.

VARIEDADES.

EL ANIVERSARIO DE CERVANTES.

Lo que hay del ser al no ser
O de la muerte á la vida,
Cosa es, por cierto, escondida
Para el humano saber.
Cuando no existe el ayer,
La eternidad se agiganta,
Y un ingenio se levanta
por secreta providencia,
¿Dónde muere una existencia
Que á los siglos se adelanta?

Cuando todo se derrumba
Perdido en la inmensidad,
Mas no ve la humanidad
Que la luz del sol sucumba;
Cuando detrás de la tumba
Halla el alma dolorida
Que la vida está perdida
Si la eternidad se advierte,
¿Porqué ha de llamarse muerte
A la gloria de la vida?

Mundo, encantos, confusion,
Placer humano el más bello,
¿Qué son si luce un destello
De sagrada inspiracion?
Miserable corazon,
No llores tus desventuras,
Alza el vuelo á las alturas,
Deja el mundo en santa calma,
Porque son cuna del alma
Las humanas sepulturas.

Alma que á los cielos sube,
Vivió en humano esqueleto
Cual vive el rayo sujeto
Por el crespon de una nube.
Tiempo perdido el que anduve
Tras la tumba de Cervantes:
Los míseros habitantes
De esta pequeñez de suelo,
Nunca tendimos el vuelo
Por los espacios gigantes.

Si no podemos subir
Y tú puedes descender,
Baja, gloria del ayer,
Asombro del porvenir.
Triste el hoy has de advertir
Viendo en tu patria un abismo;
Y siempre hallarás lo mismo
En tanto el mal no se agote,
O no venga otro Quijote
A herir al materialismo.

Inmensa luz es tu sombra:
¿Quién con tu sepulcro atina,
Si hasta el mismo sol se inclina
Para servirte de alfombra?
Pues la humanidad se asombra
Y es unánime su grito,
Yo que entre el polvo me agito,
Deja que tambien me asombre
Cuando contemplo tu nombre
Abrazado al infinito.

23 Abril 1875.

TÉTRICO.

GACETILLA.

Teatros.—El Sr. Arderius, empresario director del teatro-circo del Principe Alfonso, durante la temporada de verano, presentará su proposicion para el arrendamiento de los jardines del Buen Retiro, y según hemos oido decir, mejorando extraordinariamente el tipo de la subasta.

Mañana sábado á las ocho y media de la noche se inaugurará la presente temporada en el Circo de Price, con la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica que el director ha contratado.

Mañana tendrá lugar en el teatro Breton el beneficio de la señorita Cachet, poniéndose en escena, el juguete cómico en un acto y en verso, El alma de mi suegra, original de un aplaudido escritor, y conocido periodista.

¡Pobre Cervantes! Hoy se meten con él todos los aprendices de poetas.

Hoy torturan su mente todos los raprodistas de la literatura, buscando consonantes al

apellido y á las obras del inmortal autor, del ingenioso hidalgo.

Hoy las Musas andan á escape soplando en una porcion de molteras vacias.

Hoy los postastros acometen á la Gramática y al sentido comun, tomando el nombre del manco de Lepanto.

¡Infeliz Cervantes, cuántas cosas vas á oír!

DIARIO DE MADEID.

SANTOS DEL DIA 24.—San Gregorio, Obispo y confesor, y San Fidel de Sigmaringa, mártir.

San Gregorio fué Arzobispo de la antigua y celebrada Hiberis; que hoy es y se llama Granada, y según los más curiosos, conjeturan, en Granada la Vieja que es hoy el fuerte de la Alhambra. Floreció nuestro Santo en tiempo del emperador Constantino, y en nuestra España defendió la constancia del Padre y del Hijo en la Santísima Trinidad, contra Arrio y sus secuaces. El Obispo Osio, que era arriano, quiso por esto destituirle, en Córdoba (donde el santo se hallaba), y al ir á abrir la boca para hacerlo, cayó en tierra y espiró al punto sin poder decir Jesús; y en fin, así sirviendo en todo á Dios, pasó en paz de esta vida, al descanso de la eterna, el mismo día en que se celebra su fiesta, que es el 24 de Abril, por los años del Señor de 338.

Son además los Santos Meliton, Obispo y confesor, y Santa Bona y Doda, Vírgenes y mártires.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos, donde por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Continúa la novena de la Virgen del Amparo y Buena Muerte en San Luis, y predicará en la Misa mayor, D. Estanislao Almonacid, y en los ejercicios de la tarde, D. José Vigier.

Tambien continúa la novena de Nuestra Señora del Monte de Piedad, en su Capilla, plaza de las Descalzas, y dirá el sermón por la tarde D. Mariano Yagüe.

En Monserrat es el octavo día de la novena del Patriarca San José y será orador, en la Misa mayor, D. Gerónimo Llorente, y en los ejercicios de la tarde el P. José Joaquin Montalban.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón y en San Millán, y la de la Paz en San Isidro y en San Martin.

Cotizacion del 23 de Abril.

FONDOS PUBLICOS.	ULTS. PRECIOS		Movimiento.	
	Día 23	Del 22	Alza.	Baja.
3 por 100 interior...	17 00	16 85	15	»
Idem pequeños....	17 00	16 90	10	»
Idem fin de mes....	00 00	16 80	»	»
3 por 100 exterior...	20 00	20 00	»	»
Pequeños.....	01 00	00 00	»	»
Deuda del personal.	00 00	00 90	»	»
Billetes hipotecarios.	00 00	102 85	»	»
Idem del B. de Cas.	00 00	00 00	»	»
Bonos del Tesoro...	47 80	48 00	»	20
Idem pequeños....	00 00	47 80	»	»
Carp. Bonos del T...	46 00	46 50	»	50
Resg. de la Caja de D.	57 50	00 00	»	»
Ferro-car. de 2.000.	30 75	00 00	»	»
Idem nuevas.....	30 00	30 70	»	70
Idem de 20.000....	00 00	00 00	»	»
De Alar á Santander	60 00	00 00	»	»
Acciones del B. de E.	156 00	154 75	125	»
CAMBIOS.				
Londres 91 dias fecha	48 80	48 80	»	»
Paris 8 dias vista...	5 07	5 06	1	»
Burdeos á idem.....	00 00	00 00	»	»

Tesoreria Central de la Hacienda pública.—Bonos del Tesoro.—De órden de la Direccion general del Tesoro, el día 24 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesoreria Central el cupon vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 1.801 á 1.822, importantes 12.360 pesetas.

ESPECTACULOS.

MARTIN.—A las ocho y media.—Un animal raro.—La muerte de Cervantes.—Ni tanto ni tan calvo.—El ángel de los sauces.—Baile.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Edgard Poé.—El secreto.—La sarten y el cazo.—Un tigre de Bengala.

ROMEA.—A las ocho y media.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Bonito pan de boda.—La casa de locos.

BRETON.—A las ocho y media.—El loco de la guardilla.—Ni aún en la tumbas.—Poesias.—El secreto de la Virgen.—La voz del corazon.—Poesias.—Los niños de ayer.

MADRID.—Imp. de A. Florez y C.^a calle del Fomento, núm. 18.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDAD.

PROPAGANDA RELIGIOSA
EN HONOR DEL PATRIARCA SAN JOSE
POR EL PRESBITERO
DON JOSÉ LAFUENTE.

Esta bonita propaganda, ó sea el Catolicismo en acción, tiene por objeto instruir en las verdades religiosas, moralizar, y fomentar la piedad, encortas líneas, y por poco dinero. El 19 de cada mes se publican ocho hojitas distintas, en 16.º doble, impresas en color, buen papel, orladas, y con bellas y variadas fotografías. Se admiten suscripciones, enviando el valor de 2 rs. mensuales al director, calle de las Fuentes, 9, 2.º interior. Madrid.

Hojas publicadas en Marzo.—*Dios, la Providencia, blasfemia, al pobre, al protestante, á la extraviada, Alabanza en honor de San José, Consagración de la familia á San José.* Para facilitar su difusión, tambien se espended en las librerías de Aguado y Olamendi á 2 cuartos una y 20 reales ciento.

LOS CRUZADOS DE SAN PEDRO.
HISTORIA Y ESCENAS HISTÓRICAS DE LA GUERRA DE ROMA DEL AÑO 1867.

Obra del P. Juan Franco, de la Compañía de Jesús, redactor de «La Civiltà Cattolica», traducida del italiano por D. José María Carulla, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

La obra consta de cuatro tomos, costando cada uno 8 rs. en Madrid y 9 en provincias. Los señores que deseen adquirirla, pueden avisarlo en seguida, remitiendo el importe á don José María Carulla, calle de Atocha, 90, tercero.

Puntos de suscripción en Madrid: librería de la Viuda de Aguado é Hijo, calle de Pontejos, núm. 8, y de Olamendi, calle de la Paz, número 6.

LOS CORAZONES POPULARES
Magnífica novela publicada en «La Civiltà Cattolica», por D. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús, y traducida por D. José María Carulla, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

Véndese al precio de ocho reales en las principales librerías de Madrid. Los que la

deseen adquirir desde provincias, diríjanse al traductor, que vive en la calle de Atocha, número 90, piso tercero.

IMPRENTA

DE
A. FLOREZ Y COMPANÍA
calle del Fomento 18.

En esta imprenta se hacen toda clase de impresiones.

FLORES Á MARÍA

CON ACOMPAÑAMIENTO DE ÓRGANO Ó PIANO.

La Siempreviva, á dos voces. 8 rs.
La Margarita, á una voz. 6 »
El Tulipan, á dos voces. 8 »
La Dalia, á una voz. 6 »
Varias Flores, á tres voces. 8 »
Despedida, á tres voces. 10 »
Los seis números anteriores reunidos. 30 »
El Mirto, á una voz. 4 »
La Pasionaria, á dos voces. 8 »
Despedida, á dos voces. 8 »

Almacén de música é instrumentos de Manuel Gimenez, Calle de Bordadores, núm. 12. Madrid.

Los pedidos de provincias se remiten francos de porte y certificados.

MONLEON.

Las grandes fábricas de chocolates despachan sus géneros en la mayor parte de las tiendas de ultramarinos, abonando á estos por su trabajo un 20, y hasta un 25 por 100.

Es imposible que con semejante descuento puedan reunir sus chocolates las buenas condiciones de los que se elaboran y espended sin descuento alguno en esta fábrica donde cada día es mayor la competencia que hace á todas ellas.

Despacho central: En mi fábrica, Jacometrezo, 36 y 38, esquina á la del Olivo.

OBRAS

DE

DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Se ha publicado ya el tercer tomo. Los señores suscritores que no hayan remitido aun el importe, pueden enviarlo desde luego para recibir el tomo publicado.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Enviando directamente el importe, 16 rs. en Madrid y 20 en provincias. Por conducto de los correos, 18 y 22 respectivamente.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, y para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Querada, calle de Claudio Coello, núm. 13, secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

El importe del tomo que se ha de recibir es siempre adelantado. Continúa abierta la suscripcion, y á vuelta de correo se remiten los tomos publicados á los señores que los pidan, acompañando su valor en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.

CASA EN VENTA.

Se desea vender una casa en el Escorial, se dará arreglada y está bien situada. El señor administrador de rentas de dicho real sitio informará de su precio.

LAS MUJERES DEL EVANGELIO.

CANTOS RELIGIOSOS DE LARMIG.
Véndese á 4 rs. en las principales librerías.

LOS NOVÍSIMOS

MEDITADOS SEGUN EL TIEMPO Y ETERNIDAD.

Opúsculo de 18 páginas en 8.º, con su laminita. Se vende á cuatro cuartos en Madrid, librería de la viuda é hijo de Aguado. Por docenas á cuatro reales.

Los pedidos al por mayor á D. Ramon Orozco y Juan en el Seminario de Barbastro, quien remitirá francos por 22 sellos de 10 céntimos, 25 ejemplares. Por 32 reales en libranza, 100 ejemplares.

EL HUERFANO DE LOS ALPES.

Este excelente librito, elogiado por la prensa, y de texto para la instruccion primaria.

Se vende á 4 rs. en rústica y 6 holandesa, en las librerías de Vazquez, Ancha, 17, y Pasadizo de Matheu.

MATILDE.

El interés que inspira esta leyenda y la baratura de su precio, la recomiendan al público.

Se vende á 3 rs. en las librerías de Moya, Carretas, 6; y Pasaje de Matheu.

ROMA EN EL CENTENAR DE SAN PEDRO.

Descripcion de las fiestas celebradas en la Ciudad Eterna con motivo de dicha solemnidad y de la canonizacion de varios Santos. *Viaje de Madrid á Roma*, visitando á Turin, Florencia, Nápoles, Venecia, Trieste, Viena, París, etc., etc. Obra ilustrada con grabados que representan ciudades, monumentos, escenas, retratos, etc., y escrita por D. José María Carulla, que recibió por ella una carta de Su Santidad el Papa Pío IX, grandemente satisfactoria.

Se halla de venta en la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, núm. 4, al precio de 70 rs.

OBRAS DRAMÁTICAS Y AMENO-RELIGIOSAS

del presbítero D. José María Leon y Domínguez, catedrático del Seminario conciliar de Cádiz.

Obras dramáticas, escritas en verso, para niños y jóvenes, en las que se desarrollan asuntos históricos, altamente morales é interesantísimos.—El Scíse Mártir de Zaragoza, 4 rs.—La reconquista de Cádiz, 8 rs.—La adoracion de los Reyes, 6 rs.—Los Mártires Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona. La corona de San Luis Gonzaga y Estér (un cuaderno), 8 rs.—El ángel del Puig-Cerdá, 5 rs.—Constantino, 6 rs.—Covadonga, 4 rs.—Dimas, ó la huida á Egipto, 4 rs.—Justicia del Cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.—Dos sánetes, 2 rs.

Obras en prosa.—Leyendas históricas y morales, dos tomos, 20 rs.—Páginas del hogar, leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar, nuevas tradiciones y leyendas, 4 rs.—La última aparicion de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos.

Todas estas obras se hallan de venta en Madrid, Olamendi, Paz, 6; Tejado, Arenal, 20; Viuda de Aguado, Pontejos, 8.—En Zaragoza, Viuda de Heredia, frente á la Seo.—Barcelona, Revista Popular, Pinos, 5.—Málaga, librería de Moya.—Sevilla, Izquierdo y Sobrino, Francos, 60 y 62.—Córdoba, Redaccion de *El Amigo Católico*, Sol, 135.—En los demás puntos en las principales librerías, ó dirigiéndose al autor, Cádiz, San Juan, 40.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE AGUADO, PONTEJOS, 8, MADRID.

Calendario religioso para 1875, con licencia de la autoridad eclesiástica.

Continuacion de los publicados en los años anteriores por la redaccion de las lecturas populares.

Este Calendario es el único por el cual pueden registrarse todas las personas religiosas y atenerse en un todo respecto á fiestas, ayunos, abstinencias, etc. Contiene tambien la noticia del Jubileo de las Cuarenta Horas.

Está próxima á agotarse la numerosa edicion que se hizo; se vende á un real en Madrid y real y medio en provincias.

El cuarto de hora de soledad, traducida de la 40 edicion francesa; un folletito á medio real en Madrid y 75 céntimos en provincias.

Discurso sobre la Edad Media; por D. Manuel Gonzalez Riaño, abogado del ilustre colegio de Madrid. Esta obra se publicará por discursos completos, y ha salido ya el primero. Cinco rs. en Madrid y seis en provincias.

El abandono de sí mismo en la Providencia divina, mirado como el medio más fácil para santificarse, obra inédita, por el Padre Juan Pedro Causade, de la Compañía de Jesús; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

Método para prepararse á pasar santamente la fiesta de Pentecostés, por el Padre Avillon; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

El mes de María ó mes de Mayo, consagrado á la Santísima Virgen, segun se practicaba en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, y que ahora se hace por la Archicofradía de la Corte de María; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

La felicidad del cielo, por un padre de la Compañía de Jesús, traducida de la tercera edicion publicada en los Estados-Unidos; un tomo en 8.º, seis reales en Madrid y ocho en provincias.

Ofrenda á los jóvenes católico-liberales, por Monseñor de Segur, adornado con un retrato al cromo de S. S. Pío IX, un tomo en 8.º, real y medio en Madrid y dos reales en provincias.

Catecismo católico sobre la libertad de cultos, dispuesto para uso de las familias de España, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, un tomo en 8.º, un real en Madrid y real y medio en provincias.

Ejercicio cotidiano ó manual diario del cristiano. Completo devocionario en letra muy abultada, propio para cortos de vista ó ancianos, un tomo en 8.º, 10 rs. en pasta fina en Madrid y 11 en provincias.

La gran cuestion del día.—La libertad, por Monseñor de Segur; segunda edicion, con los aumentos y reformas que ha hecho el autor en la última francesa; un tomo cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

La Sagrada comunión es mi vida, ó canticos de amor del alma fervorosa, por Huberto Leban, traducido de la 26 edicion francesa; un tomo seis rs. pasta en Madrid, y 7 en provincias.

Conversion del Pianista Hermant, hoy señor

Agustin María del Purísimo Sacramento, carmelita descalzo, un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

Contestaciones breves y sencillas á las objeciones más extendidas contra la religion, por Segur, un tomo tres reales y medio en Madrid y cuatro en provincias.

Respuestas populares á las objeciones más comunes contra la religion, por el Padre Segundo Franco, de la Compañía de Jesús, traducido por J. S. y P. S., y adicionada conforme á las necesidades morales del pueblo español, por D. Buenaventura Rivas, dos tomos en 8.º, 18 rs. en Madrid y 22 en provincias.

El Estado sin Dios, por Augusto Nicolás, un tomo en 8.º, ocho reales en Madrid y nueve en provincias.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE TEJADO, ARENAL, 20.

Curso elemental de derecho natural, para uso de las escuelas, por el P. Luis Taparelli, de la Compañía de Jesús.—Un tomo, 16 reales en rústica.

Elementos de filosofia especulativa de Santo Tomás de Aquino, por el presbítero José Prisco, traducido por D. G. Tejado.—Dos tomos, 40 rs. en rústica.

Biblioteca manual del cristiano.—Doce tomos en 8.º, 50 rs. en rústica.

El amigo de la familia, preciosa coleccion de novelas, tan amenas y moralizadoras, propias para cautivar al corazón y la mente.—Ocho tomos, 68 rs. en rústica.

Fabiola ó la iglesia de las catacumbas, por el Cardenal Wiseman.—Un tomo en 8.º, 10 reales en rústica.

Historia razonada y compendiada de la Religion, por el abate Lhomond.—Un tomo en 8.º, 12 rs. en rústica.

Leciones sobre la filosofia de Krausse, por D. Juan Manuel Ortí y Lara.—Un tomo en 8.º, 14 rs. en rústica.

Lecturas populares.—Diez tomos en 8.º mayor, 52 rs. en rústica.

Los novios, por Mauzoni, traduccion de don G. Tejado.—Dos tomos en 8.º, 20 rs. en rústica.

Ensayo sobre el Catolicismo en sus relaciones con la alteza y dignidad del hombre, por D. Juan Manuel Ortí y Lara.—Un tomo, 8 reales en rústica.

Los Santos Lugares de la Judea, la Samaria y la Galilea, por D. José Antonio Ortiz Urruela.—Un tomo, 12 rs. en rústica.

Coleccion casi completa de la gran Biblioteca de Aigne.

Los tomos se venden por separado. La Vic Chrétienne par Mr. L. Abbé Treppel.—Un tomo en 4.º, 16 rs. en rústica.

La Vic de Notre Seigneur Jésus-Christ par Louis Veillot.—Un tomo 16 rs. en rústica. Exámen Critique de la Vic de Jesús de Mr. Renan par Mr. L. Abbé Treppel.—Un tomo en 4.º, 10 rs. en rústica.

Manuale Sacerdotum por P. Josephus Schneider, S. J.—Un tomo 22 rs. en rústica.

Le Symbolisme par Mr. Landriot.—Un tomo 14 rs. en rústica.

Les Beatitudes Evangéliques par Mr. Landriot.—Dos tomos 24 rs. en rústica.

L'Internationale, par Oscar Testut.—Un tomo 14 rs. en rústica.

La Natura é la Grazia Dal P. Carlo monsieur Curci.—Dos tomos 56 rs. en rústica.

L'Intérieur de Jesús A. de Marie, par le père Jean Nicolás Gron.—Dos tomos 22 reales.

L'Eucharistie avec une introduction sur les Mystéeraps Mr. Landriot.—Un tomo 16 rs. en rústica.

Promenades Autour de mon Jardin Conférences aux dames des monde, par Mr. Landriot.—Un tomo 16 rs. en rústica.

Ensayo teórico de Derecho Natural, por el R. P. Luis Taparelli, de la Compañía de Jesús.—Cuatro tomos en 4.º, 80 rs. en rústica.

Todas las obras de derecho canónico del D. Bonix, á 30 rs. tomo.

LA FUNEBRIDAD

calle de la Concepcion Jerónima, núm. 7, frente al café.

EFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

DESPACHO PERMANENTE DIA Y NOCHE.

Especialidad en ataúdes de todas clases y formas, urnas fúnebres, embalsamamientos, traslados dentro y fuera de la poblacion.

REVISTA EUROPEA.

Se publica todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, 30 rs. trimestre.
En Portugal, 35.
En el extranjero, 90 semestre.
Números sueltos 4 rs.